

ANEXO Nº 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE GESTIÓN DE LA ZONA REGISTRAL Nº XIV - SEDE AYACUCHO.

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva Nº 006-2016-Cg/GPROD "Implementación y seguimiento de las recomendaciones de los Informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de transferencia de la entidad." y Decreto Supremo Nº 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo Nº 072-2003-PCM.	
Entidad:	Zona Registral Nº XIV - Sede Ayacucho
Periodo de seguimiento:	01.07.2017 al 31.12.2017

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Carta de Control Interno Auditoría Financiera Gubernamental a los Estados Presupuestarios y Financieros de la SUNARP – Zona Registral Nº XIV – Sede Ayacucho, correspondiente al periodo 2016.	Orientadas a mejorar la Gestión de la Entidad	1	Se recomienda a la Jefatura Zonal en coordinación con la Jefatura de Administración, planificar y supervisar los procesos técnicos de los sistemas a su cargo y del registro y control de los bienes y muebles, en coordinación con el Responsable del Área de Control Patrimonial, para que se prevea y se realice un control adecuado correspondiente a los bienes que son considerados patrimonio de la Entidad así como el control a los cálculos aritméticos realizados a la aplicación de las tasas de depreciación de los bienes acumulados al 31 de diciembre de 2016	Implementado
Carta de Control Interno Auditoría Financiera Gubernamental a los Estados Presupuestarios y Financieros de la SUNARP – Zona Registral Nº XIV – Sede Ayacucho, correspondiente al periodo 2016.	Orientadas a mejorar la Gestión de la Entidad	2	Al jefe de la Unidad de Administración coordine con el Área respectiva para que actualice los documentos de gestión que es de importancia para la toma de decisiones.	En proceso



<p>Carta de Control Interno</p> <p>Auditoría Financiera Gubernamental a los Estados Presupuestarios y Financieros de la SUNARP – Zona Registral Nº XIV – Sede Ayacucho, correspondiente al periodo 2016.</p>	<p>Orientadas a mejorar la Gestión de la Entidad</p>	<p>3</p>	<p>Se recomienda que la Unidad de Administración, coordine con el Área de personal para que actualice los documentos de los legajos del personal. Los cuales son importantes para la gestión del personal.</p>	<p>Implementado</p>
<p>Carta de Control Interno</p> <p>Auditoría Financiera Gubernamental a los Estados Presupuestarios y Financieros de la SUNARP – Zona Registral Nº XIV – Sede Ayacucho, correspondiente al periodo 2016.</p>	<p>Orientadas a mejorar la Gestión de la Entidad</p>	<p>4</p>	<p>Que la Jefatura Zonal en coordinación con la Unidad de Administración, realice la desactivación de los usuarios del personal que no está autorizado para el acceso y registro de información en la plataforma del SEACE y que ya no labora en la institución.</p>	<p>En proceso</p>
<p>Carta de Control Interno</p> <p>Auditoría Financiera Gubernamental a los Estados Presupuestarios y Financieros de la SUNARP – Zona Registral Nº XIV – Sede Ayacucho, correspondiente al periodo 2016.</p>	<p>Orientadas a mejorar la Gestión de la Entidad</p>	<p>5</p>	<p>Que la Jefatura Zonal en coordinación con la Unidad de Administración, disponga al Área de Abastecimientos, implemente mecanismos de control para el archivo adecuado de los expedientes de contrataciones y demás procedimientos para la contratación de bienes y servicios en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento de la Ley de Contrataciones y directivas internas.</p>	<p>Implementado</p>
<p>Carta de Control Interno</p> <p>Auditoría Financiera Gubernamental a los Estados Presupuestarios y Financieros de la SUNARP – Zona Registral Nº XIV – Sede Ayacucho, correspondiente al periodo 2016.</p>	<p>Orientadas a mejorar la Gestión de la Entidad</p>	<p>6</p>	<p>El Jefe Zonal disponga a la Unidad de Administración implemente medidas correctivas necesarias para la aplicación de la Directiva Nº 004-2015-SUNARP/SG parte del personal de la entidad.</p>	<p>Implementado</p>



<p>Carta de Control Interno</p> <p>Auditoría Financiera Gubernamental a los Estados Presupuestarios y Financieros de la SUNARP – Zona Registral Nº XIV – Sede Ayacucho, correspondiente al periodo 2016</p>	<p>Orientadas a mejorar la Gestión de la Entidad</p>	<p>7</p>	<p>Que el Jefe Zonal de la Zona Registral Nº XIV – Sede Ayacucho, de acuerdo a sus atributos disponga al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, que gestione y coordine los medios necesarios para que implemente las políticas de Seguridad Informática de la Zona Registral Nº XIV-Sede Ayacucho, que ya se encuentran aprobadas.</p>	<p>En proceso</p>
--	--	----------	--	-------------------

